



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la localidad de Colonia Hidalgo municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 18:00 horas del día 04 de Diciembre del 2020, se reunieron en el lugar de la obra denominada Construcción de 10 Baños Ecológicos, las siguientes personas:

| Nombre                             | Cargo                         |
|------------------------------------|-------------------------------|
| ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO   | PRESIDENTE MUNICIPAL          |
| LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMOS DIAZ   | SINDICA MUNICIPAL             |
| L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECENAS | DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL |
| Lic. Edwin Carlos Flores Hernández | CONTRALOR MUNICIPAL           |

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado: **Construcción de 10 Baños Ecológicos**, el cual fue ejecutada por: **C. Anastasio Rosales Hernández**

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, con las siguientes aportaciones:

| Clave SIIPSO del proyecto | Total         | Federal | Estatad | Municipal     | Participantes |
|---------------------------|---------------|---------|---------|---------------|---------------|
|                           | \$ 548,570.15 |         |         | \$ 548,570.15 |               |

Este proyecto inició el 29 de Junio del 2020 y se concluyó el 30 de Septiembre del 2020. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100  
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19  
[desarrollosocial43@hotmail.com](mailto:desarrollosocial43@hotmail.com)





Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

**Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.**

**Entrega:**

**Recibí:**

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

Comité Comunitario

  
Arq. Manuel Alan Murillo Murillo  
Presidente Municipal

  
Rita Cruz Hernandez

**Testigos:**

  
L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas  
Director de Desarrollo social

  
C. Anastasio Rosales Hernández  
Por la empresa

  
Lic. Edwin Carlos Flores Hernández  
Contralor Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE**

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100  
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19  
[desarrollosocial43@hotmail.com](mailto:desarrollosocial43@hotmail.com)

